

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Núm. 14.887

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Sábado 17 de Junio de 1933

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral. y Burgos, 5

Número suelto 10 céntimos

## PERFIL DEL DIA

### La legislación social

El señor Sánchez Román ha tenido la virtud de movilizar el ánimo y encalmado de la Cámara para hacer frente con su palabra a las superficiales declaraciones de este nuevo Gobierno que apenas nacido a la vida política tiene todo el aspecto desproporcionado de las cosas seculares.

El primer discurso para rebatir la declaración ministerial del señor Sánchez Román le ha sido fácil triturar, desmenuzar y destruir el programa del Gobierno, entre otras múltiples razones porque sencillamente no existe tal programa. Lo dicho por el señor Azaña, al ser por primera vez con su nueva prole ministerial en el banco, no ha sido más que una serie de vaguedades en la que el espíritu de ateneista que para uso especial de las ocasiones esconde el actual Jefe del Gobierno.

El señor Sánchez Román ha salido al paso de estas superficiales divagaciones políticas para exigir al Gobierno más concreción en sus propósitos. Intilí empuño. En el Parlamento se habla de "izquierda" y "derecha" de esta mágica palabra ya todos están conformes.

La nueva intervención de Sánchez Román en el debate político ha sido de mayor eficacia que la anterior, porque con ella se ha sobre el tapete de la actualidad una cuestión palpitante: las leyes y los excesos que se han cometido en los últimos tiempos de la legislación social por culpa de una legislación que si puede parecer que se ha basado en la "Gaceta", llevada a la realidad, adolece de múltiples defectos.

El funcionamiento de los Jurados Mixtos, como tribunales encargados de la regulación de las relaciones entre el capital y el trabajo, no vino a ser una modificación que manteniendo el espíritu de dichos organismos subsane importantes deficiencias que en el terreno de la práctica han venido observando.

Sánchez Román resaltó el peligro que entrañan estos tribunales cuando la constitución no puede satisfacer los anhelos de armonía de los derechos de patronos y obreros.

El día ayer EL DIARIO a este mismo tema y señalábamos la necesidad de constituir un cuerpo especial de Presidentes de Jurados de toda pasión política, especializados técnicamente en el desempeño de esta importante misión, poseídos de la máxima imparcialidad como funcionarios públicos y libres de toda posible influencia por parte de uno u otro sector de patronos y obreros.

Es esto solo. La legislación social urdida por el señor Largo desde el Ministerio de Trabajo peca en términos generales de defecto de adaptación a las condiciones especialísimas que se desenvuelven en la vida social en las diferentes regiones españolas. Cada región tiene una costumbre y un uso determinado que no se rompen bruscamente con una legislación seca e inflexible. Los defectos de esta política social extremada les estamos viendo todos con los numerosos conflictos sociales incubados por el determinado rigorismo y por la interpretación caprichosa de esta legislación social por los funcionarios improvisados recién salidos de las oficinas de la Casa del Pueblo y de los antiguos Comités de obreros revolucionarios.

### Vista de la causa por los sucesos de Agosto

Madrid. — La vista de la causa por los sucesos de Agosto comenzará el próximo lunes. Una comisión de abogados defensores de los procesados ha visitado al presidente de la sala sexta del Tribunal Supremo, para aclarar algunas dudas. Los comisionados solicitaron que sus patrocinados sean conducidos sin esposas ante el Tribunal, y parece que se ha accedido a su petición.

### Nueva apertura

Colegio de la Soledad, dirigido por la señorita doña María Jesús González Linacero, con todos los adelantos higiénicos modernos; clases especiales para señoritas en bordados de todas clases y estampados. Colón, 20.

## Ayer en las Cortes

### Interviene de nuevo en el debate político el señor Sánchez Román, contestándole el ministro de Trabajo

El señor Pérez Madrigal se refirió al incidente de ayer. Dice que un diputado radical socialista le dijo que sus cosas estaban muy complicadas, y esto dió lugar a que la cuestión se produjese.

El presidente: ¿Me quiere decir su señoría qué relación tiene todo esto con el debate en curso?

El señor Pérez Madrigal: Trajo de explicar lo sucedido ayer.

El presidente: No hay nada que explicar, porque cuando se quiso intervenir ya estaba todo concluido, desgraciadamente.

El señor Pérez Madrigal sigue diciendo que el espíritu del partido radical socialista ha sido traicionador por su minoría parlamentaria.

El pensaba haber podido explicar sus discrepancias al partido, pero, le separaron de él antes de que pudiera hacerlo. Esperaba él, sin embargo, que su discrepancia, que es la del señor Gordón Ordáx, triunfara. Así sucedió, pero luego vino la crisis y más tarde el abrazo preliminar de otros abrazos. Dice que si el Jefe del Estado hubiese aceptado el proyecto del Gobierno Azaña de reorganizar el Ministerio, los ministros radicales socialistas hubieran tenido que plantear al día siguiente la crisis, en virtud de un acuerdo pactado con los disidentes de este partido. Se produjo la crisis y con ella parecía que habían triunfado los discrepances, puesto que salía el señor Azaña, pero a los pocos días volvió el mismo señor Azaña.

Crítica al señor Domingo por haber declinado el encargo de formar Gobierno con excesiva celeridad, como si tuviese un áscua entre las manos. Alude a una frase del señor Valera, según el cual se resolvía la crisis por el "Síndrome de los Diez", que dice se conjuraron para vencer o morir.

Añade que se ha separado con dolor del partido radical socialista y que no tiene nada que reprocharse, pues fué siempre disciplinado y estuvo dispuesto a toda clase de sacrificios.

Termina diciendo que este Gobierno es el "incordio de la concordia".

El señor Azarola habla de la política económica y combate la actuación de los Jurados mixtos. Apoyará al Gobierno únicamente en el aspecto social.

El señor Arauz, federal, afirma que el señor Franchy Roca es el representante de su partido en el Gobierno. Los federales resolverán solos sus pleitos. Elogia el discurso del señor Lertoux y declara que la solución de la crisis ha desconcertado a las derechas y a cierto sector de las izquierdas, como si estuvieran dirigidos por una misma mano.

El ministro de Trabajo dice que el señor Sánchez Román ha sido injusto con los Jurados mixtos, porque les ha atribuido actuaciones del año 29, de las que no son responsables. Niega que perjudiquen a la economía na-

cional. Lo que no se puede tolerar es la existencia de salarios de 350 pesetas. Hay muchos trabajadores descontentos con él porque rechaza muchas bases de trabajo; pero porque sea ministro de una República burguesa no va a proceder arbitrariamente. La actual situación social se debe a la organización capitalista, y por eso lleva aparejada la lucha entre patronos y obreros, que debe ser suavizada con la intervención del Estado. Mientras sea ministro, la legislación social se aplicará imparcialmente.

El ministro de Hacienda declara que estamos en un período de transformación económica cuyo fin no se puede prever. Hay que llegar a la distribución justa de la renta nacional. No todo el problema depende de la crisis mundial, aunque sí en gran parte. Se han enviado representantes a la Conferencia Económica que se está celebrando en Londres, sin que esto quiera decir que se abandone la ruta nacional.

RECTIFICACION DEL SEÑOR SANCHEZ ROMAN

Rectifica el señor Sánchez Román. Se lamenta de que habiéndose dirigido al Gobierno le contesten los ministros y no el presidente. Agrega que el ministro de Trabajo ha hecho un resumen decoroso de sus palabras. No basta decir que se cumplen imparcialmente las leyes sociales, es necesario probarlo.

Dice al ministro de Hacienda que es preciso conocer las causas de la crisis económica antes de aplicar los métodos. La técnica dice que la crisis se mani-

esta y pregunta si es esta una crisis de confianza. Las empresas están bajo el peso de una legislación social que las agobia.

Alude a un decreto que modificaba la ley de accidentes de trabajo, donde cree que se procedió sin tener atribuciones para ello. Entonces se favoreció a la clase obrera contra la clase patronal. Cita otros casos, añadiendo que los industriales españoles, aplastados por estos hechos, disminuyen su capacidad y se retraen de los negocios.

Pregunta si no ha llegado la hora de pensar en crear una magistratura especial para las cuestiones sociales. (Rumores de aprobación en diversos sectores de la Cámara), pues no parece bien que en los pleitos que participan los obreros socialistas sean los mismos socialistas quienes tengan mayoría.

TAMBIEN RECTIFICA EL SEÑOR LARGO CABALLERO

El ministro de Trabajo rectifica, diciendo que no pueden citarse más de dos casos de Jurados mixtos donde haya habido tendencia socialista.

Añade que su experiencia no le aconseja la creación de esa magistratura social. Explica su proceder respecto al decreto a que aludió el señor Sánchez Román.

Este rectifica brevemente, alegando que el precedente de esta magistratura social que preconizaba, está en la Sala quinta del Tribunal Supremo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media.

### Instantánea política

## Otro ataque al Gobierno

Otra vez la voz del señor Sánchez Román. Después de la jornada efusiva Prieto-Lertoux, después de los parabienes y apretones entre socialistas y radicales en los pasillos de la Cámara, se levanta el señor Sánchez Román y lanza contra el señor Azaña un discurso ponderado que es un fino dardo que se clava en el corazón del Gobierno.

¿Qué piensa el Gobierno para lo porvenir? ¿Cuál es su programa? Porque en las fiestas de la reconciliación se ha olvidado el jefe del Gobierno de este pequeño detalle. Nadie sabe cuál es el programa. El discurso ministerial, por su inmensa vaguedad, nada dice, ni siquiera nada deja entrever. El Gobierno se encuentra a estas horas con graves problemas que ha heredado de su propia sombra. La sustitución de la enseñanza religiosa. La reforma agraria. El paro obrero. A aquella sombra

hay que imputarle el desorden social. Pero da la casualidad que son los mismos ministros los que vuelven al banco azul. Ha de seguirse elaborando leyes y más leyes para dejarlas abandonadas sobre el papel, sin sentido.

Sin embargo hay en el Gobierno nuevos elementos sobre los cuales se apoya el señor Sánchez Román para recordar al Gabinete que la causa de la crisis es la política social seguida desde el Poder. El informe, que suscriben varios economistas, está firmado entre ellos, por el actual ministro de Hacienda, profesor de Hacienda pública de

la Universidad de Madrid, señor Viñuales. Por eso la Reforma Agraria lejos de ser un timbre de gloria, es un magno error, que no ha logrado otra cosa que acumular en las manos del Gobierno muchas hectáreas que no sabe que hacer con ellas. Mientras el paro aumenta y ya no puede achacarse esta serie de defectos a inexperiencia de gobernantes, puesto que estos lo son desde el mismo día del advenimiento de la República.

El jefe del Gobierno, que ya creía todo el debate político zanjado, se encontró con esta sorpresa. Posiblemente hará lo que no hizo el primer día: establecer un programa de Gobierno para que el país sepa a qué atenerse; si hemos de seguir igual, o la crisis sirve para rectificar muchas cosas que buena falta hace sean tocadas.

Alvarez de LEON.

¡AUTOMOVILISTAS!

Dispongo de un Stok completo de cubiertas de todas medidas, de marca acreditada. Precios más baratos que nadie.

Agencia CHEVROLET, Mayor, 135, Palencia.

### Otro manifiesto al país

## La actitud del partido progresista

Madrid. — Reunidos el Consejo Nacional del Partido Republicano Progresista con el grupo parlamentario, han acordado fijar la actitud del partido en los siguientes términos:

"Ha mantenido siempre el partido republicano progresista, sin desviaciones y con firmeza, que el fin esencial y el único camino que España trazó al régimen republicano fué la realización de una política de amplio sentido nacional, liberal en su fundamento, democrática en sus prácticas, efusiva y cordial en sus manifestaciones, ausente de sentido de represalia, respetuosa para todos los sentimientos e intereses legítimos, reparadora, en fin, de los altos valores materiales y espirituales de la Patria.

Con aquel espíritu, a nuestro juicio, el país confirió mandato para constituir el Estado republicano a una coalición de partidos que mancomunadamente mereció la confianza popular. Pero es lo cierto que a la hora de ejercitar las facultades que fluyen del plebiscito fundacional del nuevo régimen, un grupo de partidos se erige en Comité conductor de la revolución y monopolizador de la República.

Cuantos argumentos ha sugerido la fecunda iniciativa de los partidos gobernantes para justificar esa irregularidad histórica, se estreñan contra el convencimiento íntimo del pueblo español de que se está malbaratando, con violencia y con sectarismo, el caudal democrático que confiadamente depositó en la conjunción republicano-socialista.

Es inútil que el sindicato monopolizador explique en todos los tonos al pueblo que está haciendo la revolución, consolidando la República y fraguando normas de justicia social. Esto ni es exacto ni atenuaría la realidad del fraude.

Revolución, la República y la justicia social, fuesen encarnadas, definidas y realizadas por la mancomunidad depositaria de la confianza nacional, con criterio amplio y espíritu liberal, no de clase, y mucho menos por las sectas gobernantes autoerigidas en intérpretes auténticos y exclusivos del espíritu republicano y de la voluntad de la nación. Pues bien; contra ese fraude evidente ha levantado su protesta el Partido Republicano Progresista, consciente de la responsabilidad singular que le cabe en el proceso del nuevo régimen. Por ello, y contemplando la destrucción anárquica de los valores nacionales, producida por una lamentable acción gubernativa, hubimos de llegar en la protesta, circunscrita al ámbito parlamentario a sumarnos a la obstrucción, aun sin ser partidarios de este sistema, obteniendo con la dosificación de su empleo la consecuencia beneficiosa de producir la rápida discusión y voto de dos leyes, que reprobamos pero cuyo intolerable retardo en presentar a las Cortes venía sirviendo al Gobierno para prolongar indebidamente sus probabilidades de permanencia en el Poder.

Inmediatamente de aprobadas dichas leyes se produjo la caída del Gobierno, por ejercicio de prerrogativas constitucionales.

Tramitada y resuelta la crisis constitucionalmente, con incidencias que confirman la mentalidad, conducta y propósitos reprobables y denunciados del sindicato en que se constituyó el Gobierno dimisionario y su mayoría parlamentaria, nos situamos ante el nuevo Gobierno en el terreno constitucional a que nos obliga nuestra responsabilidad republicana y el estricto mandato de nuestros deberes.

La realidad de un nuevo Gobierno análogo al anterior nos hace temer que no serán resueltos ninguno de los problemas que inquietan a la sociedad española: la propiedad, atacada torpemente; la crisis económica, aumentada; la falta de trabajo, propicia a las rebeldías, y producidas éstas con claudicación del principio de autoridad, desarrollan en fatal círculo cerrado, con las violencias de orden público, los mayores estragos en la confianza, el crédito y la economía nacional.

Creemos innecesario describir el panorama de devastación integral nacional, principalmente en los campos y en los pueblos, donde está por lo general ausente la noción más rudimentaria del simple derecho de gentes.

En vano hemos clamado por una rectificación de esta política, alentadora, cual demostraron las últimas elecciones, incluso de una peligrosa, por exagerada, reacción.

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en lo substancial frente a este Gobierno utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, presentamos a continuación un manifiesto que queremos que los zamos. No queremos restarnos un medio de combatir eficientemente al Gobierno en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo, sería inoperante.

Por todo lo expuesto, en el Parlamento fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del Poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente el partido republicano progresista iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la República, buscando las asistencias populares necesarias para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

Madrid, 16 de junio de 1933.

## CABREIROA

Agua mesa pura cristalina muy carbónica. Pedidla en todos los hoteles.

## Comisión provincial reguladora del mercado de trigo

Se han impuesto las multas de 500 pesetas a don Joaquín Campuzano, de Alar; 100 pesetas a don Narciso Velasco, de Villaluenga, por no tener la existencia de trigo.

Resumen de las operaciones de compra-venta de trigo en la provincia de Palencia durante el mes de mayo de 1933.

Existencias en 31 de abril de 1933, 123,829 quintales métricos.

(Fábricas y almacenes).

Compras durante el mes:

A la provincia de Valladolid, 2.241 quintales métricos.

A la provincia de León, 1.202 quintales métricos.

A la provincia de Burgos, 6.323 ídem ídem.

A la provincia de Palencia, 50.409 ídem ídem.

Total compras, 60.175 quintales métricos.

Salidas durante el mes:

A la provincia de Valladolid, 3.674 quintales métricos.

A la provincia de León, 1.365 ídem ídem.

A la provincia de Barcelona, 6.596 ídem ídem.

A la provincia de Burgos, 549 ídem ídem.

mente sus probabilidades de permanencia en el Poder.

Inmediatamente de aprobadas dichas leyes se produjo la caída del Gobierno, por ejercicio de prerrogativas constitucionales.

Tramitada y resuelta la crisis constitucionalmente, con incidencias que confirman la mentalidad, conducta y propósitos reprobables y denunciados del sindicato en que se constituyó el Gobierno dimisionario y su mayoría parlamentaria, nos situamos ante el nuevo Gobierno en el terreno constitucional a que nos obliga nuestra responsabilidad republicana y el estricto mandato de nuestros deberes.

La realidad de un nuevo Gobierno análogo al anterior nos hace temer que no serán resueltos ninguno de los problemas que inquietan a la sociedad española: la propiedad, atacada torpemente; la crisis económica, aumentada; la falta de trabajo, propicia a las rebeldías, y producidas éstas con claudicación del principio de autoridad, desarrollan en fatal círculo cerrado, con las violencias de orden público, los mayores estragos en la confianza, el crédito y la economía nacional.

Creemos innecesario describir el panorama de devastación integral nacional, principalmente en los campos y en los pueblos, donde está por lo general ausente la noción más rudimentaria del simple derecho de gentes.

En vano hemos clamado por una rectificación de esta política, alentadora, cual demostraron las últimas elecciones, incluso de una peligrosa, por exagerada, reacción.

Pero nuestra conducta ha de seguir, sin desmayos, igual en lo substancial frente a este Gobierno utilizando, como contra el anterior, todos los medios de censura y corrección que estimemos eficaces. Por ello, presentamos a continuación un manifiesto que queremos que los zamos. No queremos restarnos un medio de combatir eficientemente al Gobierno en un momento determinado. No aceptamos la responsabilidad, dentro del régimen, de que por la falta de nuestros votos adversos no pueda un día liquidarse en el Parlamento la política imperante.

La obstrucción, ya abandonada por otros partidos, realizada sólo por nuestro reducido grupo, sería inoperante.

Por todo lo expuesto, en el Parlamento fiscalizaremos, cuando lo estimemos oportuno, la conducta del Poder ejecutivo, defenderemos nuestros ideales y trataremos de evitar agravios al interés público.

Próximamente el partido republicano progresista iniciará una campaña de propaganda para continuar explicando al país su programa liberal revisionista de la orientación de la República, buscando las asistencias populares necesarias para conseguir, por vía legal, una República que sea prenda de paz en la libertad y en el trabajo.

Madrid, 16 de junio de 1933.

LA SEÑORA  
**D.ª Basilisa Doray Maisterra**  
falleció en Palencia hoy 17 de Junio de 1933  
a los 74 años de edad  
habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
D. E. P.  
Su apenado esposo don Plácido Maisterra; hijos doña Dolores, doña Emilia, doña Gregoria y don Narciso Maisterra; hijos políticos don Tomás Herrero, don Cipriano Guerra, don Pancracio Arránz y doña Pilar Arroyo; nietos, hermanos y demás familia,  
Suplican a sus amistades se sirvan encomendar a Dios en sus oraciones el alma de la finada, y asistir a los funerales y conducción del cadáver al Cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.  
Vigilia y conducción: Mañana domingo, a las diez y media.  
Misa de funeral: El lunes, a las ocho y media y a continuación la de familia.  
Iglesia parroquial: Santa Marina.  
Casa mortuoria: Canalejas, 32.  
El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

la Universidad de Madrid, señor Viñuales. Por eso la Reforma Agraria lejos de ser un timbre de gloria, es un magno error, que no ha logrado otra cosa que acumular en las manos del Gobierno muchas hectáreas que no sabe que hacer con ellas. Mientras el paro aumenta y ya no puede achacarse esta serie de defectos a inexperiencia de gobernantes, puesto que estos lo son desde el mismo día del advenimiento de la República.

El jefe del Gobierno, que ya creía todo el debate político zanjado, se encontró con esta sorpresa. Posiblemente hará lo que no hizo el primer día: establecer un programa de Gobierno para que el país sepa a qué atenerse; si hemos de seguir igual, o la crisis sirve para rectificar muchas cosas que buena falta hace sean tocadas.

Alvarez de LEON.

¡AUTOMOVILISTAS!

Dispongo de un Stok completo de cubiertas de todas medidas, de marca acreditada. Precios más baratos que nadie.

Agencia CHEVROLET, Mayor, 135, Palencia.

A la provincia de Asturias, 812 ídem ídem.

A la provincia de Santander, 403 ídem ídem.

A la provincia de Madrid, 10 ídem ídem.

Total, 13.409 quintales métricos.

Salidas por ventas y mltu-ración, 8.4162 quintales métricos.

Total salidas, 97.571 quintales métricos.

Existencias en 31 de abril de 1933, 132.829 quintales métricos.

(Fábricas y almacenes).

Compras, 60.175 quintales métricos.

Total, 193.004 ídem ídem.

Salidas, 97.571 ídem ídem.

Existencia para el mes de junio, 95.433 ídem ídem.

Ventas realizadas por los agricultores en el mes de mayo, 60.175 quintales métricos.

CONSULTORIO  
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS  
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla) Valladolid

# DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

## Anoche en el Ayuntamiento

### Se acuerda reorganizar urgentemente el servicio de bomberos.---La actuación de la Banda y otros asuntos

Anoche, a las ocho, celebró su sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria, el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

Preside el alcalde accidental señor Conde.

Asisten los concejales señores Vena, Colmenares, Hernández, Gómez Arroyo, Calderón (don Santiago) y García (don Dámaso).

Es aprobada el acta de la sesión anterior y la relación de jornales y facturas devengadas durante la semana que finaliza.

Obra. Se conceden los permisos necesarios para realizar las obras que indican, a los señores don Mauricia Fernández, don Hermógenes Sendino, don Antonio García Pérez, don Valentín Vega Gil, don Marcelo Astrain, y don Cipriano González Frechoso, declarándose inútil por denuncia la casa número 10 de la calle de García Ruiz.

El Servicio de Incendios. La Cámara de la Propiedad Urbana ante los casos que señala, denuncia el mal estado en que se encuentra por indotación, el Servicio Municipal de Bomberos, llamando la atención del pleno con el fin de que se eviten en lo sucesivo tales defectos y anomalías.

La Comisión dictamina en el sentido de que el Servicio de Bomberos se reorganice con la mayor brevedad posible y se haga el oportuno proyecto que termine de una vez con el estado lamentable de un Parque que no cuenta con el número suficiente de personal y que carece de los medios económicos precisos a su natural desenvolvimiento.

Se conceden las casetas números 1 y 2 de la Plaza de Abastos a Jerónimo Hernández, abonando dos pesetas en vez de tres diarias con la fianza de un mes de arbitrios adelantados.

Se nombra Vigilante de las obras de adaptación de "El Refugio" del monte para Colonias Escolares, a Mariano Antolín Expósito, previo el sorteo que celebró la Comisión de Policía Urbana.

Es incluido en el padrón de vecindad don Alejandro Díez Alegre.

Los puestos de la Feria. Los distintos industriales que ocupan aún los puestos de la Avenida de Pi y Margall y República Argentina, destinados a tal fin durante las ferias, se quejan de que el temporal de lluvias les haya perjudicado notablemente en sus ventas, por lo cual solicitan una rebaja en los impuestos municipales que deben abonar en concepto de renta, rebaja que, a su juicio, debería ser la mitad de lo consignado.

La Comisión niega esta petición, basándose en que ya se les compensó con la organización de otros festejos en las inmediaciones del Salón y de dichos puestos, aprobándose por unanimidad el informe.

En el Prado de Valderrobledo. Don Pedro Calvo Inclán, dueño de una finca en el Prado de Valderrobledo, se lamenta de los daños que se le ocasionan con la plantación de árboles y el tránsito público, pidiendo se cerque y que se le permita abrir una puerta que comunique con la llamada Senda de los Viejos.

Se accede al primer extremo y se niega el segundo.

Un crédito. El industrial don Florentín Pérez Cermeño, ruega que se le conceda un plazo de seis años, como prórroga para el abono de la cantidad de pesetas 2.205, por las obras de pavimentación del Municipio en las casas de su propiedad de la Avenida de Casado del Alisal.

A propuesta de la Comisión de Hacienda, sólo se le otorga el plazo de tres años con el interés legal correspondiente.

Una queja. Don Pedro Franco Fraile, se queja del exceso del importe que se le cobra por la construcción de una acera en la casa de su propiedad de la Avenida de Casado del Alisal y de no haber tenido en cuenta las losas de piedra que en ella había de su pertenencia, cuyo importe reclama.

De conformidad con lo informado por la Comisión, se deducirá el valor de tales losas siempre que demuestre su propiedad.

Se concede a doña Mercedes Sánchez una sepultura a perpetuidad en el Cementerio Municipal.

Se tramita la licencia reglamentaria del empleado Tarsicio Gordón.

El plano de alineación. El concejal don Victoriano de Vena, presenta una moción, encaminada a que se trace un nuevo plano del casco de la población y otro de la alineación a que han de atenerse las nuevas construcciones para evitar las actuales fealdades urbanas que desdican de nuestra ciudad.

El señor Vena defiende y explica su moción que apoya el señor Gómez Arroyo en el sentido de que no es necesario el nuevo plano del casco y si el de las nuevas zonas no urbanizadas debidamente, o lo que es lo mismo, el complemento del plano de hoy.

Así se aprueba, pasando a informe y trazado del señor Arquitecto. Secretaria da a conocer las disposiciones oficiales de la semana que interesan al Municipio.

La actuación de la Banda. El alcalde, señor Conde, da cuenta de un telefonema recibido de Orense y firmado por don Salustiano del Olmo en el que comunica el brillante comportamiento de la Banda Municipal de Música que después de merecer el segundo premio del concurso musical celebrado en la capital gallega, solo se le otorgó mención honorífica, a pesar de las protestas del público, que aplaudió con entusiasmo a nuestra colectividad que con tan singular acierto dirige el maestro Guzmán Ricís.

A propuesta del señor Calderón se consigna en acta la satisfacción con que se ha visto la intervención de la Banda en Orense, lamentando que no se le haya hecho justicia.

El comportamiento del jefe señor Hernández. La presidencia elogia la intervención del jefe de la Guardia Municipal, don Gregorio Hernández, primero, en la práctica de la detención de un carterista y después, en el suceso de la noche del 14, actos que realizó fuera de servicio, y en la defensa del sereno municipal Edmundo Díez Galán, seriamente amenazado, lo que ocasionó al mencionado jefe una herida de bala por la que guarda cama; estimando que merece la gratitud de la Corporación y su felicitación oficial.

El señor Calderón se adhiere a lo propuesto por el señor Conde y pide que conste en acta, la satisfacción del Pleno por ambos hechos.

El señor Conde dice que hoy mismo rogó al señor gobernador que se detuviera y llevase a la Comisaría a todas las personas sospechosas que pululan por las afueras, especialmente gitanos, y que recomendaría la ayuda de la Guardia municipal, como él interesaba.

El señor Vena denuncia que desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, desde el paso a nivel de la carretera de Astudillo a la de Santander, puede verse, como él lo presenciaba todos los días, llevar sacos de carbón por los gitanos, lo que no se debe consentir.

Ruegos y preguntas. El señor Hernández se ocupa del contrato de las obras con el que el Ayuntamiento acordó abonar el diez por ciento de las obras, que importa pesetas 16.020, y se lamenta de que dicho señor no cumpla lo pactado, pues, en este mes prometió colocar de 90 a 100 carros de la Bolsa y no llegan a 20; se señaló el jornal diario de 7,25 y no da más que 5,25, sin decir los que trabajan, como debe comunicarlo.

El señor Gómez Arroyo se adhiere a las frases del señor Hernández, y estima que como es un pacto verbal, debe hacerse cumplir. Pide, en otro ruego, que se sane el barrio de San Antonio, se hagan fosas sépticas o se encaucen sus aguas al río.

Sin más asuntos, de que tratar, se levanta la sesión.

El señor Conde dice que hoy mismo rogó al señor gobernador que se detuviera y llevase a la Comisaría a todas las personas sospechosas que pululan por las afueras, especialmente gitanos, y que recomendaría la ayuda de la Guardia municipal, como él interesaba.

El señor Vena denuncia que desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, desde el paso a nivel de la carretera de Astudillo a la de Santander, puede verse, como él lo presenciaba todos los días, llevar sacos de carbón por los gitanos, lo que no se debe consentir.

Ruegos y preguntas. El señor Hernández se ocupa del contrato de las obras con el que el Ayuntamiento acordó abonar el diez por ciento de las obras, que importa pesetas 16.020, y se lamenta de que dicho señor no cumpla lo pactado, pues, en este mes prometió colocar de 90 a 100 carros de la Bolsa y no llegan a 20; se señaló el jornal diario de 7,25 y no da más que 5,25, sin decir los que trabajan, como debe comunicarlo.

El señor Gómez Arroyo se adhiere a las frases del señor Hernández, y estima que como es un pacto verbal, debe hacerse cumplir. Pide, en otro ruego, que se sane el barrio de San Antonio, se hagan fosas sépticas o se encaucen sus aguas al río.

Sin más asuntos, de que tratar, se levanta la sesión.

El señor Conde dice que hoy mismo rogó al señor gobernador que se detuviera y llevase a la Comisaría a todas las personas sospechosas que pululan por las afueras, especialmente gitanos, y que recomendaría la ayuda de la Guardia municipal, como él interesaba.

El señor Vena denuncia que desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, desde el paso a nivel de la carretera de Astudillo a la de Santander, puede verse, como él lo presenciaba todos los días, llevar sacos de carbón por los gitanos, lo que no se debe consentir.

Ruegos y preguntas. El señor Hernández se ocupa del contrato de las obras con el que el Ayuntamiento acordó abonar el diez por ciento de las obras, que importa pesetas 16.020, y se lamenta de que dicho señor no cumpla lo pactado, pues, en este mes prometió colocar de 90 a 100 carros de la Bolsa y no llegan a 20; se señaló el jornal diario de 7,25 y no da más que 5,25, sin decir los que trabajan, como debe comunicarlo.

El señor Gómez Arroyo se adhiere a las frases del señor Hernández, y estima que como es un pacto verbal, debe hacerse cumplir. Pide, en otro ruego, que se sane el barrio de San Antonio, se hagan fosas sépticas o se encaucen sus aguas al río.

Sin más asuntos, de que tratar, se levanta la sesión.

El señor Conde dice que hoy mismo rogó al señor gobernador que se detuviera y llevase a la Comisaría a todas las personas sospechosas que pululan por las afueras, especialmente gitanos, y que recomendaría la ayuda de la Guardia municipal, como él interesaba.

El señor Vena denuncia que desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, desde el paso a nivel de la carretera de Astudillo a la de Santander, puede verse, como él lo presenciaba todos los días, llevar sacos de carbón por los gitanos, lo que no se debe consentir.

Ruegos y preguntas. El señor Hernández se ocupa del contrato de las obras con el que el Ayuntamiento acordó abonar el diez por ciento de las obras, que importa pesetas 16.020, y se lamenta de que dicho señor no cumpla lo pactado, pues, en este mes prometió colocar de 90 a 100 carros de la Bolsa y no llegan a 20; se señaló el jornal diario de 7,25 y no da más que 5,25, sin decir los que trabajan, como debe comunicarlo.

El señor Gómez Arroyo se adhiere a las frases del señor Hernández, y estima que como es un pacto verbal, debe hacerse cumplir. Pide, en otro ruego, que se sane el barrio de San Antonio, se hagan fosas sépticas o se encaucen sus aguas al río.

Sin más asuntos, de que tratar, se levanta la sesión.

El señor Conde dice que hoy mismo rogó al señor gobernador que se detuviera y llevase a la Comisaría a todas las personas sospechosas que pululan por las afueras, especialmente gitanos, y que recomendaría la ayuda de la Guardia municipal, como él interesaba.

El señor Vena denuncia que desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, desde el paso a nivel de la carretera de Astudillo a la de Santander, puede verse, como él lo presenciaba todos los días, llevar sacos de carbón por los gitanos, lo que no se debe consentir.

## PALENCIA AL DIA

En la sesión celebrada ayer por nuestra corporación municipal se enfocó el asunto del Parque de Bomberos y se convino en la necesidad de una rápida y completa reorganización. Los últimos señores registrados en nuestra capital han puesto de manifiesto las deficiencias que existen en este servicio y las protestas del público han sido de tal calibre que han llegado—no asombrarse!—hasta los oídos de nuestros señores cuya sensibilidad estaba puesta en tela de juicio.

Claro que alguno de los concejales dió una explicación muy poco satisfactoria a la negligencia del Ayuntamiento en este asunto. —Como nadie se había quejado! Lo cual viene a corroborar aquel plebeyo, pero ciertísimo refrán: "El que no llora..."

Pero en fin, nunca es tarde si la dicha es buena.

La Banda Municipal de Música llegará esta noche a nuestra capital de regreso de Orense donde ha alcanzado un ruidoso éxito, "a pesar de los pesares".

Mañana interpretará en el paseo del Salón las dos obras que ha llevado al concurso y no dudamos que el público de Palencia sabrá hacer justicia a los entusiastas profesores de la Banda y a su infatigable Director.

S. MORO De la Casa Salud Valdecilla e Inclusa Provincial de Santander Especialista en enfermedades de los niños. Medicina general RAYOS X

Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 6 Muro, 21, 2.º izquierda PALENCIA

Después del suceso del miércoles. Múltiples relaciones con el suceso registrado el miércoles por la noche en la calle Mayor, puntualizándose algunos extremos que al principio parecían confusos.

Los maleantes, como ayer dijimos, entraron antes de ocurrir el suceso en el establecimiento que Emilio Mínguez tiene instalado al final de la referida calle. El detenido Baldomero González, que al decir de los que le vieron estaba algo embriagado, se acercó al mostrador y al observar que dos personas se dirigían al patio, pretendió seguir las.

Emilio Mínguez le hizo ver que allí no podía pasar y entonces el maleante, con mañas formas, le contestó que tenía una navaja en el bolso "para los chivatos".

Salió a continuación del establecimiento y en la misma puerta exigió con ademán violento una limosna a dos clientes que entraban en el bar.

Mientras estos hechos se sucedían, los hermanos del dueño Tirso y Jesús Mínguez en unión de otros amigos, a quienes había invitado el último para celebrar el día de su santo, permanecieron sentados al lado de una mesa del establecimiento, sin cruzar palabra alguna con el maleante, limitándose a la salida a comentar su proceder incorrecto.

Al poco rato abandonaron el Bar de Mínguez, sus hermanos Tirso y Jesús y amigos, con ánimo de dirigirse a la estación, pero al llegar al lugar donde se desarrolló el suceso, se pararon como simples curiosos a presenciar el escándalo a que estaba dando lugar los dos maleantes, con el sereno que les llamó la atención y el jefe de la Guardia municipal, señor Hernández.

En este momento es cuando Tirso Mínguez, encontrándose situado en el centro de la calle Mayor recibió el balazo que le ha costado la vida.

Esta versión, comprobada por varios testigos, es la que aclara totalmente el suceso por lo que se refiere a la intervención del infortunado Tirso (q. e. p. d.)

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON" Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION

Análisis Clínicos de Sangre, Espusos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, 1.º. Apartado 73 VALLADOLID

## El concurso de Bandas en Orense

### Nuevos detalles de la brillante intervención en el certamen de la Banda municipal de Palencia

Como prometimos a nuestros lectores, ampliamos hoy los detalles de la brillante actuación que en el concurso de Bandas de Música celebrado en Orense, ha tenido nuestra colectividad musical, bajo la competente dirección del maestro Guzmán Ricís.

El concurso constituyó un éxito de organización para el Ayuntamiento de la capital gallega. Correspondió actuar en primer lugar ante el Jurado en el certamen, a la Banda Municipal de Música, que interpretó maravillosamente la obra obligada de concurso, mereciendo los unánimes elogios del auditorio. La impresión que produjo nuestra Banda no pudo ser más satisfactoria. La juventud de sus componentes fue uno de los detalles que más sorprendió al público que presenció el certamen, dándose cuenta de que esta circunstancia no era obstáculo para que la interpretación de la obra fuese verdaderamente fiel y ajustada a las existencias de la difícil partitura.

A continuación de la Banda de Palencia, actuó la del Regimiento de guarnición en Lugo, que tuvo según nuestros informes, una actuación bastante deficiente, observando el público claramente la notable diferencia artística entre nuestra Banda y la militar. Por último, intervino la de Santiago de Compostela, que interpretó muy acertadamente la fantasía de la ópera "Cleopatra".

A las siete de la tarde finalizó el concurso, trasladándose el público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

La impresión unánime entre el público que había presenciado el concurso, era que el primer premio sería otorgado a la Banda de Palencia o a la de Santiago, con exclusión de la de Lugo. Sobre la concesión del primer premio las opiniones estaban divididas, discutiéndose si lo había merecido la de Palencia o la de Santiago, pero en cambio la coincidencia era absoluta en que cualquiera de las dos Bandas lo merecía, debiéndose otorgar el segundo premio en todo caso a una de las dos.

Cuando se conoció el fallo favorable a la Banda de Santiago y a la de Lugo, la sorpresa fue general. El numeroso público que se hallaba estacionado frente al Ayuntamiento, prorrumpió en energías protestas con unanimidad absoluta, reaccionándose por todos la indudable parcialidad que había tenido el Jurado hacia la Banda de Lugo.

De tal manera arrieron las protestas, que el Jurado anunció que se establecía un "accesit" o premio especial para la Banda de Palencia, en vista de su meritoria y brillante actuación, contratándose por dos días a fin de remunerar económicamente los gastos de viaje y estancia y compensar el extraordinario esfuerzo artístico realizado por las huestes del maestro Guzmán. No bastó esta de-

El público frente a la Casapalencia, en una de cuyas dependencias se había reunido el Jurado para emitir el fallo.

# ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Servicio de la AGENCIA MENCHETA

## NOTICIAS DE PRIMERA HORA

### Algora explica su anunciada proposición sobre Agresión a un presidente del Jurado Mixto

El señor Algora, presidente del Jurado Mixto, explicó ayer en la sesión de la Asamblea de la Guardia Civil, su proposición sobre la agresión a un presidente del Jurado Mixto. Dijo que se trata de un hecho que ha ocurrido en la plaza de la República, y que el presidente del Jurado Mixto, don Lorenzo Sarabia, fue agredido por un grupo de militares. Algora propuso que se le concediera una amplia amnistía a los agresores, pero que se les castigara si se reincidían.

### UNA AMNISTIA

Madrid. — El señor Algora explicó ayer en la sesión de la Asamblea de la Guardia Civil, su proposición sobre la agresión a un presidente del Jurado Mixto. Dijo que se trata de un hecho que ha ocurrido en la plaza de la República, y que el presidente del Jurado Mixto, don Lorenzo Sarabia, fue agredido por un grupo de militares. Algora propuso que se le concediera una amplia amnistía a los agresores, pero que se les castigara si se reincidían.

## Oposiciones al Magisterio Primario

La convocatoria del Cursillo-Oposición a Escuelas Nacionales de Maestros y Maestras, el CENTRO POLITÉCNICO DE SAN ISIDORO, en Palencia, ha encargado de la preparación inmediata para tomar en el mismo, a cuatro señores Maestros Nacionales, que en años anteriores se distinguieron en esta clase de trabajos.

## Horarios módicos. - NÚMERO DE MATRÍCULA LIMITADO

## Las clases comenzarán el 24 de Junio

Atención importante: Admitimos Maestros internos en las condiciones que se darán a conocer a los interesados. Contamos con otro buen Colegio para el internado de maestras cursillistas.

## Entéñense toda clase de informes a la Dirección:

Escuela de la Catedral, 8 y 10, a todas las horas del día.

En los asuntos a tratar en la presente sesión, se han presentado a los temas siguientes: "Actuación de los peritos técnicos industriales en la industria", "Los peritos y técnicos industriales en relación con organismos oficiales (Estadística, Ayuntamientos, Diputaciones provinciales, etc.)", "Enseñanza técnica", "Colegiación", "Limitación alguna de causa ni de tiempo, correspondiendo al Gobierno señalar la extensión que debe abarcar la amnistía".

## EDICTO

Don Francisco Benita Molina, juez de primera instancia de los Condés y su partido de Palencia, en virtud de lo que en este Juzgado y a instancia del procurador señor don Juan de los Ríos, en nombre y representación de don Pacífico Abril de Osorno, se sigue expediente de quiebra del mismo, habiéndose dictado auto con fecha 10 de mayo de 1934, declarándose en concurso de quiebra, decretando el embargo del quebrado en su casa, y en la cantidad de cinco mil pesetas en cualquiera de las cláusulas que admite el derecho; que para la liquidación de la quiebra, se ha nombrado comisario de don Adolfo García de Osorno, vecino y del comercio de Osorno, que se ha designado depositario al vecino de Osorno don Esteban García de Osorno, acordándose la retención de la competencia del quebrado, todo lo que se ha llevado a efecto. En Carrión de los Condes, a cinco de junio de mil novecientos treinta y tres. Francisco Benita Molina.

Yagües García Oculista consulta diaria: de 10 a 1 y de 4 a 5. Gratis para pobres, en la Sala de Socorro, de 5 a 6. Mayor Pral., 64, 1.º PALENCIA

## Disposiciones oficiales

La "Gaceta" de hoy publica un decreto, designando los miembros que han de formar la comisión investigadora de la fabricación de chocolates y sus derivados.

Idem anunciando oposiciones para cubrir 28 plazas de archiveros. Los opositores deberán tener más de 21 años y menos de 45.

Resolviendo las dudas existentes acerca de la supresión de la revalida en la carrera de ingenieros industriales.

### José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Horas de Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta al número 16, de la calle Valentín Calderón, (antes San Juan).

## Comentarios de prensa

"A B C" escribe que Azafia soslaya la contestación al curso del señor Sánchez Román, encargando a los ministros completar la declaración ministerial. Combate el aire altanero y soberbio que demuestra tener el jefe del Gobierno.

"Ahora" aborda la cuestión social, señalando el peligro que encierran los fallos emitidos por los tribunales mixtos, que si de momento parece beneficiar a ciertas clases, a la larga serán éstas las más perjudicadas.

"El Debate" habla de la necesidad de organizar una acción rápida y eficaz contra el pitarismo.

"La Libertad" supone que el martes el señor Azafia anunciará la declaración ministerial.

"El Sol" hablando de la conferencia económica internacional de Londres, dice que España debe exigir ciertas garantías.

"El Socialista" se congratula del tono en que se desarrollan los debates en el Parlamento. A la dureza afirma debe contestarse con la dureza, pero al razonamiento con el razonamiento. Y de este concierto saldrán acuerdos beneficiosos de las Cortes.

## Letras de luto

Ha fallecido hoy en nuestra capital la virtuosa señora doña Basilia Doray Maisterra, confortada con los auxilios de la religión católica.

Reciban su desconsolado esposo, nuestro querido amigo, don Plácido Maisterra, hijos, hijos políticos y demás respetable familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## FERIA DE SAN LUIS GONZAGA EN VILLADA

Los días 21, 22 y 23 de junio tendrá lugar la renombrada feria de toda clase de ganados, organizada por el Ayuntamiento, Industria y Comercio de la localidad.

El día 21 a las once de la mañana se verificará el homenaje que el pueblo de Villada dedica a su ilustre hijo, el insigne Colonizador, don Carlos Casado del Alisal, a cuyo acto han prometido su asistencia las Autoridades y Corporaciones provinciales.

En los días siguientes se celebrarán la fiesta de la flor, verbenas, fuegos, espectáculos deportivos y otros festejos.

LA COMISION

## PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El atamado ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en PALENCIA el 22 Junio en el Central Hotel (de 9 a 1) a cuantos necesiten:

**BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES**  
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores, **Córsos ortopédicos** para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral. Aparatos de marcha en la **Parálisis infantil** y de inmovilización en los **Tumores blancos**, para corregir **Piernas y pies torcidos**. **Fajas abdominales** para vientres voluminosos y estómagos caídos.

### HERIADO

Su abandono le expone en cualquier momento a un serio percance. Nuestro modelo anatómico-mecánico, perfectamente adaptable, contiene **TODAS LAS HERNIAS**, encasándolas a su curación. El completo tratamiento incluidos arreglos de averías relacionadas con el buen funcionamiento, oscila de 100 a 250 pesetas.

**LOS NIÑOS** curan todos sin excepción en seis meses. Precio: de 50 a 100 pesetas.

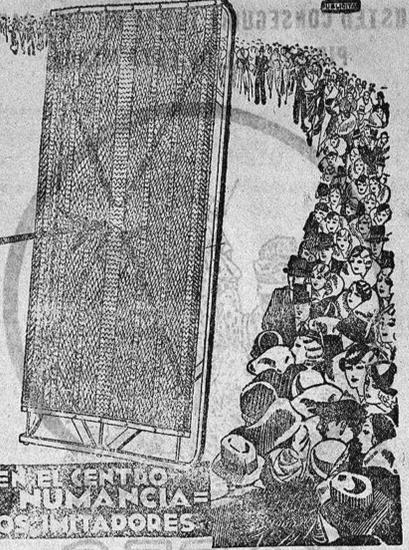
Visitenos en: VALLADOLID, miércoles 21 Junio, Hotel Inglaterra. PALENCIA, jueves 22 (de 9 a 1), Central Hotel.

**NO LO DUDE: Para dormir bien ninguno como el SOMMIER NUMANCIA**

Un detalle importantísimo: Fíjese en la disposición del resorte Numancia.

**NUESTRO REFUERZO EN LA DLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA NO LO CONFUNDA CON NINGUNO DE LOS DEMÁS**

PIDA LO AL COMPRAR SU CAMA



## NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA

### La reorganización del nuevo Ministerio de Industria y Comercio.---Largo Caballero a Ginebra

EN ESTADO. Esta mañana cumplimentaron al señor de los Ríos los embajadores de Alemania, Argentina y otros diplomáticos. En la subsecretaría facilitaron una nota a los periodistas, dando cuenta del éxito de la exposición de grabados de Goya, celebrada en Praga.

EN GUERRA. El señor Azafia recibió al general Cabanellas y ex-ministro de Estado, señor Zulueta.

LARGO CABALLERO A GINEBRA. Madrid. — Esta noche saldrá con dirección a Ginebra el señor Largo Caballero, con objeto de asistir a las reuniones de la Oficina Internacional de Trabajo.

ORGANIZACION DE UN MINISTERIO DE COMERCIO. El señor Franchy Roca, celebró esta mañana una reunión con los directores generales de su departamento, para tratar de la reorganización del ministerio de Industrias y Comercio.

DOMINGO A TORTOSA. Madrid. — Ha marchado a Tortosa el ministro de Agricultura, don Marcelino Domingo. Regresará el martes próximo.

UN ATRACO. Madrid. — Esta mañana a la hora del cierre, se presentó en un establecimiento de comestibles, situado en la Costanilla de los Angeles, un individuo, empujando una pistola.

Al subir de los sótanos el dueño de la tienda, llamado Servando Fernández, hizo entrega de cincuenta pesetas al atracador, quien inmediatamente se dio a la fuga.

LA ESCUADRA FRANCESA. Barcelona. — Ha fundado en este puerto la escuadra francesa.

CASARES A ALGECIRAS. El subsecretario de Gobernación, señor Esplá, dijo a los periodistas que había llegado a Algeciras el señor Casares Quiroga.

ASAMBLEA DE ENTIDADES ECONOMICAS. Madrid. — Esta mañana continuó en el Círculo Mercantil la asamblea de representaciones de entidades económicas.

Se acordó pedir la derogación de algunos artículos del Código de Comercio, que consideran anticuados. Se solicitará de los Poderes Públicos la adhesión a determinados convenios.

Se trató también de los problemas agrarios. Un representante de las fabricas de harinas calificó de fatal la política que se sigue en el ministerio de Agricultura. Combatió las importaciones, quejándose también del poco consumo de las harinas nacio-

nales en las plazas de nuestra soberanía. El señor Rosado pidió se vuelva a la libre contratación.

El representante de Guadalajara atacó al Gobierno por su política económica. El señor Matesanz hizo el resumen de los discursos, restando la sesión a las dos de la tarde, después de aprobadas las conclusiones que serán elevadas al Gobierno.

LA SITUACION EN EL CAMPO. Avila. — En el pueblo de Palacios de Godos, se alteró el orden porque los obreros de la localidad no permitían trabajasen en las faenas del campo los trabajadores gallegos.

SESION BORRASCOSA. Avila. — En la sesión municipal se produjo un incidente con motivo de la designación de concejales, para formar las comisiones encargadas de la sustitución de la enseñanza religiosa.

Protestaron del acuerdo un republicano independiente, un progresista y un miembro de "Acción Popular", los cuales fueron increpados por los socialistas.

CONFLICTOS SOCIALES. Salamanca. — En Lumbrales, por diferencias entre patronos y obreros, surgieron algunos incidentes. En Macotera, un incendio casual destruyó la casa del vecino Pedro Hernández.

VIAJE DE CASARES. Algeciras. — Esta mañana lle-

DA, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano LIRAS.

Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

El ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, acompañado de su esposa, en la estación fué saludado por las autoridades y Alto Comisario.

Visitó las obras del tunel del estrecho. Después embarcó con rumbo a Ceuta.

CONFERENCIA DE OSSORIO. Alicante. — En Callosa del Segura, señor Ossorio y Gallardo, sobre el tema "La propiedad como función social".

Afirmó que la propiedad debe estar supeditada al bien común.

FUTBOLISTA MUERTO. Mahón. — Ha fallecido el futbolista Miguel Roig, a consecuencia de una patada que recibió durante el partido de balompié celebrado últimamente.

EL SEÑOR FRANCHY ROCA DESAUTORIZADO. Madrid. — El comité nacional del partido federal ha acordado por cuatro votos contra tres desautorizar al señor Franchy Roca como representante de la agrupación en el Gobierno. Votaron en favor de la desautorización los señores Pi, Rosales, Gil Mariscal, Répide y Fariña. Deshizo el empate el señor Solís, que expresó su voto por carta.

## Vida religiosa

S. I. CATEDRAL. Día 18 de junio: Dominica infraoctava del Corpus.

Desde las seis hasta las ocho misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, misa conventual y a las doce y media misa rezada en el altar del Trascoro, explicando en las dos el Santo Evangelio el muy ilustre señor Lectoral.

Por la tarde a las seis menos cuarto ejercicio del triduo, predicando el muy ilustre señor don Matias Alonso, canónigo.

En todas las misas se hará colecta por las necesidades del Culto y Cfero de la S. I. Catedral.

En Nuestra Señora de la Calle mañana domingo habrá misas, desde las seis, cada media hora, hasta las once y media.

A las doce catequisis para niños y niñas. Procuren todos los padres mandar a sus hijos.

Igualmente la asociación de la V. O. T. del Carmen, establecida en esta parroquia celebra sus cultos mensuales: por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano y por la tarde, a las siete y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio, plática por el señor economo don Mariano Infante, reserva y terminando con la procesión y Salve a la Virgen.

JUVENTUD ANTONIANA. Esta Asociación el domingo día 18 celebra su junta general en su domicilio social (Gil de Fuentes, 16), a las diez y media de la mañana.

## LOS DEPORTES

Mañana domingo se trasladará a Santander el titular del Deportivo, con objeto de enfrentarse con el Tetuán F. C.

UN PENSAMIENTO  
CONFIANZA. La fuerza es confiante por naturaleza. Ningún signo más seguro de debilidad que el desconfiar instintivamente de todo y de todos.—A. GRAB.

UN CHISTE  
—¿Qué calor hace!  
—Debiste hacerte caso y ponerte el abrigo.  
—¿Pero estás loco?  
—Ahora tendrás el placer de sacártelo.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFÉ  
PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



**CAFES  
EL DROMEDARIO  
SANTANDER**

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER

ENTRETIEMPO

N  
T  
R  
E  
T  
I  
E  
M  
P  
O

**lanas  
sedas**

el mayor  
surtido de  
esta temporada.

**EL SIGLO XX**

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## Excursión de las normalistas palentinas del 4.º curso

Después de unas breves vacaciones, da comienzo la excursión iniciada de antemano por nuestros queridos profesores y subvencionada por el Estado, cuyo itinerario es Avila, Madrid, Toledo, Escorial y Aranjuez.

La extensión comprendida entre nuestra provincia (Palencia) y la histórica provincia de Avila, a pesar de estar las dos enclavadas en la meseta central castellana, nos ofrece dos contrastes, verdaderamente notables, pudiendo dividirse este trayecto en dos partes: la primera comprende desde Palencia hasta Villacastín, y la segunda, desde este pueblo hasta Avila.

En la primera etapa el terreno nos presenta un aspecto eminentemente agrícola, que nos hace notar claramente la riqueza de esta tierra castellana. Consecuencia de esto, son las numerosas fábricas de harinas que vamos viendo situadas a corta distancia. Nuestra vista tiene extenso horizonte, debido a la carencia de montes y arbolado, pues nuestra tierra castellana es parca y seca. Claro está, que esto

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use *Cica-Séptico*. Liras. De seguro resultado. Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

no es una regla general observando que toda la ribera del Pisuerga, Carrión y Canal de Castilla, es un verdadero y hermoso vergel.

En la segunda etapa, que comprende desde Villacastín hasta Avila, se refleja un matiz distinto: A nuestra vista, se presenta terreno montañoso en cuyo valle existen extensos pinares. Esta diferencia se transmite también al clima, observándose aquí una temperatura algo más fría, pero agradable.

Nuestro coche continuando su veloz carrera, nos traslada a la gloriosa Avila, cuya capital se asienta como en elevado trono de soberana de aquellos contornos, sobre un abrupto cerro, prominentemente excrecencia de su montuoso terreno bañado por el Adaja que, por vertiginosa pendiente, se precipita a tributar sus aguas al Duero, desde una altura de 1.000 metros sobre el nivel medio del Mediterráneo.

### Casa SANTA CRUZ

"LA HIGIENICA" PELUQUERIA  
Mayor, 107. — Teléfono, 111  
Ondulaciones permanente, 15, 20 y 25 pesetas.  
Ondulaciones Marcel 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pesetas  
Lavados de cabeza, lociones, etc.  
CASA SANTA CRUZ

Avila, lejos de tener el aspecto sombrío que le achacan diccionarios geográficos, debido a la piedra granito empleada en sus construcciones, se ofrece tan alegre como la que más entre sus similares, las restantes capitales de tercer orden.

La muralla como pudimos observar desde los cuatro postes, es un magnífico monumento en cuyos sillares va esculpida toda la historia militar de la Edad Media, llamándonos considerablemente la atención, no solo por su imponente aspecto, sino también por su admirable estado de conservación.

Ocho puertas dan acceso al interior del recinto murado. Entre ellas, la del Alcázar, por la cual penetramos. Nos detenemos a observar por la parte exterior de la Catedral su doble aspecto de templo y fortaleza. Se halla emplazada en uno de los puntos más altos de la ciudad, en su parte oriental y unida a la muralla de la cual forma parte integrante el ábside del templo.

La planta de la Catedral adopta la forma de una gran cruz latina, observando igualmente una amalgama de estilos, predominando el gótico.

Una vez visitada la Catedral, fuimos a admirar el magnífico templo románico de San Vicente, es un monumento tan imponente en grandeza, tan armónico en líneas, tan rico de colorido, que nos dejó admirados.

De aquí nos trasladamos al estupendo paseo de San Antonio, donde comimos, trasladándonos a visitar otros monumentos de la ciudad, entre ellos Santo Tomás, verdadera obra de arte de estilo gótico; San Pedro, de románica construcción, y la casa donde nació la ilustre literata del siglo de Oro Teresa de Jesús.

A las seis y media de la tarde, seguimos nuestro rumbo con dirección a Madrid. Al principio se presenta ante nuestra vista un terreno muy árido en el que abundan notables núcleos de piedra, pero pronto se dejan ver extensos encinares que alegran nuestra vista. A medida que vamos avanzando, el terreno va siendo más ameno y encantador, pudiendo contemplar diversos panoramas verdaderamente halagadores, cautivando nuestra atención el simpático pueblo de San Rafael cuyas casas se hallan situadas entre espléndidos matorrales. Continuando el curso de nuestro camino, este delicioso panorama no se interrumpe encontrándonos muy pronto en el Puerto de Guadarrama, donde permanecemos unos breves momentos los que nos permitieron contemplar una puesta del Sol verdaderamente emocionante y donde el alma se creía trasladada a regiones para ella completamente desconocidas.

Seguimos nuestra interrumpida carrera cruzando terrenos en los que alternan la montaña cubierta de verdes pinares, y el valle, donde existen alegres pueblecillos. Proseguimos nuestro camino y pronto nos encontramos en las inmediaciones de Madrid causándonos verdadera admiración la infinidad de luces que embellecen la ciudad, admiración que aumenta según nos vamos internando en ella. Son las diez y media de la noche, hora en que llegamos a la Residencia donde nos alojamos y de la cual no salimos hasta el día siguiente para admirar los soberbios monumentos gloria y arte del pueblo madrileño. Hilaria Payo, Inés Rojo y Gregoria Sendino.

**Antonio Pérez de la Fuente**  
ABOGADO  
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7.  
Valentín Calderón, 5. 2.º izda.

te emocionante y donde el alma se creía trasladada a regiones para ella completamente desconocidas.

Seguimos nuestra interrumpida carrera cruzando terrenos en los que alternan la montaña cubierta de verdes pinares, y el valle, donde existen alegres pueblecillos.

Proseguimos nuestro camino y pronto nos encontramos en las inmediaciones de Madrid causándonos verdadera admiración la infinidad de luces que embellecen la ciudad, admiración que aumenta según nos vamos internando en ella.

Son las diez y media de la noche, hora en que llegamos a la Residencia donde nos alojamos y de la cual no salimos hasta el día siguiente para admirar los soberbios monumentos gloria y arte del pueblo madrileño.

Hilaria Payo, Inés Rojo y Gregoria Sendino.

**Luis G. Monge de Medina**  
CORREDOR DE COMERCIO  
COLEGIADO Y ABOGADO  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25-2.º izquierda.  
PALENCIA

### REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES.

Agricultores, se reparan toda clase de motores. Venta de automóviles, cubiertas, cámaras. Aceites y grasas.

Accesorios en general  
CASADO DEL ALISAL, 14  
— TELEFONO, NÚM. 237 —  
PALENCIA

AGUAS minerales naturales

## EL MEJOR PURGANTE CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.—MADRID

Purgantes  
Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpética

## ANUNCIOS ECONOMICOS

**CARBURO** a precios de fábrica en los almacenes del representante-depositario de la agrupación de fabricantes. Sociedad Anónima "UNION CARBUROS". Nadie puede vender en mejores condiciones que yo. Manuel Rodríguez. Vado-Cervera.

**MOTORES C. L.** legítimos y otras marcas para acoplar a aventadoras, molinos, trituradores, etc. Grupos de moto-bomba para riegos. Bombas, norias. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

**TRISURCO PARLIN**, americano, de 14 pulgadas, para tractor. Convertible en bisurco. Nuevo. Precio de verdadera ocasión. Almacenes de Maquinaria Agrícola de Feliciano Ortega. Apartado, 58. Palencia.

**Lucio González E. de Medina**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Barrio y Mier, 14. principal.  
PALENCIA

**MOTORES PARA AVENTADORAS** de gasolina y eléctricos desde medio HP. en adelante de la incomparable marca "BERNARD" y "SIEMENS". Dará mucho más rendimiento su máquina por su marcha normal e ininterrumpida. Dispuestos siempre para trabajar. Productos "COOPER" para desinfectar establos y ovejas. Maquinaria agrícola en general. Soliciten catálogos a Pablo Pinacho Marcos (Alisal, 53). Palencia. 6



Representante: AGUADO Colón, número 29.—PALENCIA  
LEA USTED EL DIARIO

### BAÑOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas; sulfúricas; Nitrogenadas. Exito enorme en las enfermedades de la PIEL. Curan las de garganta, BONGUIOS, catarros, ARTRITISMO. Precios económicos. Pidan folletos. A 16 KILOMETROS DE MIRANDA 15 JUNIO A 30 DE SEPTIEMBRE

### Colegio 'Las Tres Virtudes'

Enseñanza general. Cálculos mercantiles. Preparación de ingreso para Instituto, Escuela de Comercio, Seminario, etc. En últimos exámenes todos aprobaron. Marqués de Albaída, 25, Rufo Cancio.

**LECHEROS.** Vendo casa contigua al Hotel Villa Paz, en la carretera de Grijota, destinada a vaquería, con amplias cuadras, hermoso corral y pajaros, entregando la mitad de su valor en el acto del otorgamiento de la escritura y el resto a pagar en 20 años. Antonio Fernández, frente al Cementerio.

SE VENDE teja, cal, ladrillos, en la Tejería Mecánica de Primitivo Casares, carretera de Grijota, (en frente del Cementerio). Precios baratísimos.

**BACALAO** nuevo, de la mejor calidad, ha recibido la casa Román Arribas.

EN PAREDES de Nava y en la carretera mecánica de Mariano P. Emperador, se hallan a la venta carros de varas y de par, huevos y viejos, y en varios tamaños y formas.

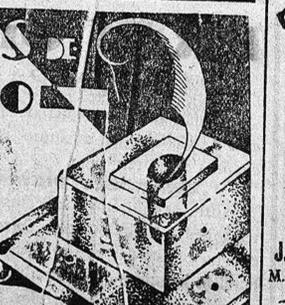
**OBJETOS DE ESCRITORIO**  
El mejor surtido le presenta la Papelería *¿mejor?*  
Mayor pral., 55 :: Teléfono, 33

SE VENDEN 15 ovejas emparejadas de todas edades, 7 primales y 5 machorras. Para tratar con Gumersindo Fernández, en Villarrobojo.

NO OLVIDE usted que cuanto transportes tenga que hacer por camioneta, le serán hechos con prontitud y economía por Martín Dueñas, Pablo Iglesias, 19 (antes Mayor Antigua) teléfono número 17. Palencia.

LEA USTED EL DIARIO

SE VENDE por dejar la laboranza un carro violo, con sus aperos y una raquína segadora de buena marca, seminueva. Dirigirse a Mariano Tejerina, Autillo de Campes.



VENDESE mula, edad 4 años, pelo negro, alzada 5 dedos sobre la marca, sin domar. Agustín Questa, Calzaquilla de la Cueva.

**OCAISION.** Pianola-piano marca Philipps con sesenta rollos, se vende muy barata. Bazar "El Gallo".

**MOTO "ALCION"** 3 H. P. perfecto estado, vendo en 450 pesetas. Pedro Espina, núm. 10.

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)  
Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones Garganta, nariz y oídos. Dr. ABILIO G. BARON  
El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio  
Análisis de sangre, esputos, etc.; Rayos X. Sala séptica y aséptica; Calefacción Central Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS  
Consulta de Medicina, Cirugía y Partos. Dr. ANTONIO SANTOS

## FABRICA DE BOMBAS

Instalaciones completas de riegos, abastecimiento de poblaciones, minas incendios, fábricas, etcétera  
Grandes talleres de fundición  
Motores eléctricos DIESEL, GASOLINA, ETC.  
ENTREGA INMEDIATA  
**"LUZ Y FUERZA"**  
VIUDA DE RAMON MADURGA  
Avenida de Madrid, 193-95  
Teléfono 40-75 — ZARAGOZA — Apartado 234

**KATOL** Insecticida Japonés  
Mata:  
Chinches, Moscas, Cucarachas, Polillas, Pulgones, y demás insectos.  
De venta en los almacenes de Droguería de **DÁMASO GARCÍA**

**JABON CHIMBO**  
El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos, desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado.  
Se fabrica con creciente éxito en trozos de 500 a 250 gramos.

**BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)**  
Unico eficaz para curar los callos de nariz, afecciones de la laringe, bronquios y pulmón, predisposición a contracturas y cólicos nefríticos. Instalación única en España. Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno. Ferrocarril a Santander-Tel. Tel. Giro postal, etc.

no espere ni un día más  
compre hoy mismo un  
**Opel**  
J. Puopias M. Pral., 135  
¿CALLOS?  
Usando solo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. Plaza San Ildefonso, 5.—Madrid.  
PISO con corral, económico, para matrimonio se desea. Ofertas Administración.  
VENDO 1.300 chopos, Herrera Pisuerga, tratar con Andrés Herrera, Villadiego.  
MOTOCICLETA, marca "Matchless", en perfecto estado, se vende. Antonio Maura, núm. 9.  
**PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES**  
CHEVROLET  
Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ** PALENCIA  
Exposición, Mayor Pral., 135  
SE VENDE un carro de par seminuevo con armaje. Informes Vicente Muñoz, en Perales de Campos.  
**El Diario Palentino**  
PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS Y OCHO GRANDES PAGINAS